

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo ...

constituye uno de nuestros principales deberes. — (MALCNOTI,

AÑO V

CASBAS, 19 DICIEMBRE DE 1912

NÚM. 84

CIRCULAR

Días y días há que estamos dudosos si procedía dar una Circular, explicando lo que en rigor no necesita explicación, ni aprobación unánime; pero vemos que se tergiversan los conceptos, se desorienta la opinión y hasta pretenden convencerse de que el Sindicato ha faltado á las más triviales reglas de la buena cultura: así lo pregonan por todas partes.

Por tanto, es necesario hablemos claro y exponamos nuestra conducta y la conducta ajena, en la cuestión de Médico, que tanta polvareda ha levantado en este partido, y que es asunto de vitalidad para todos los socios de éste Sindicato.

D. Pablo Mata (q. e. p. d.) enfermó allí para San Mateo; la enfermedad adquirió proporciones alarmantes en Octubre, y por desgracia acabó con su vida el final de Noviembre. En todo este tiempo el Sindicato nada hizo por consideración personal al enfermo, y eso que tenía, para tomar cartas en el asunto ambiente favorable.

Pero esta Junta no quiso moverse, requeirida mil veces por los socios, porque la nobleza ha sido nuestra norma de conducta, y no era noble agravar los achaques de sus años con un disgusto; no fuera que nos colgaran el muerto de haberle llevado á la tumba, cuando nosotros le deseábamos largos años de vida, y la prueba está en los hechos.

Fallecido el Sr. Mata, pensó el Sindicato en contratar con un Médico no al uso antiguo, si no á la moderna, uno por todos, exigiendo al tal Médico el cumplimiento de su deber: comprometiéndose á visitar á los socios en su propia casa, lo mismo á los ricos que á los pobres y pagándole la Sociedad por todos al finalizar el mes, por que no se puede exigir culpa bien, al que se le paga mal.

Puso en práctica su intento, habiendo dado con un hombre estudioso, el Licenciado D. Antonio Bazán Peña, natural de Zaragoza, que ostenta muy buenas notas en su carrera, que fué alumno interno de la Facultad, que lleva 17 años de servicios en esta provincia, que ha sido pasado por el finambrado de los informes de sus maestros, por que no quisimos darnos el lujo de relatos interesados, que en un Médico á la moderna, llevando en su bolsillo miles de reales, en libras é instrumentos el Sindicato

merece plácemes y no reproches, si hubiera en esta villa menos pasiones y mejor sentido común; pues será muy difícil, por más que se esfuerce, encuentren otro de conducta moral más rígida, de mayores talentos y de más práctica en Medicina y Cirugía.

Pero, lo que debía ser motivo de aplauso, el odio lo convierte en censura y se censura al Sindicato, ó más claro al Director por que, según dicen, ha demostrado no tener educación, no guardando el luto al difunto, cuando no hay tal costumbre, y si necesita algo, no será nuestro luto si no nuestras oraciones, quizá más frecuentes que las de muchos criticones cuya lengua pudieran emplear en esto, mejor que en la vituperación mordaz, insulsa y romántica de una falta que no existe, ni los queremos hacer el desaire de creer la tengan por tal.

Además, si nos movimos fué por necesidad, por instinto de conservación, por que otros se movían quizá para envolvernos, más que para ayudar al desarrollo de nuestras obras sociales.

Con lenguaje lleno de acrimonia se refiere otra falta: el no haber consultado antes á la señora viuda, para percatarnos de lo que deseaba hicéramos, y sobre todo el atropello legal, el gran crimen cometido contra los Ayuntamientos, sin cuya aprobación jamás debimos mover un pie. Esto se dice en público, en explana sesión y se canta en todos los tonos. Justo sería que contestáramos alto, cuando se ahueca la voz, para hinchar el perro, y con viveza respondiéramos haciendo morder el polvo á nuestros adversarios, enseñándoles lo que no saben ó pretenden ignorar. Pero no temen nosotros, parodiando á un hombre célebre, somos nosotros, y no hacemos caso de las injurias, cuchufletas y enormes bolas que lanzan á nuestro paso, como negros padruscos con el fin santo de hacer saltar las gomas, y mejor volcar el automóvil social, que sería su delirio.

No sueñen; las obras sociales no retroceden y allí están nuestros *Balances* y *Gráficos*; no se cuartean, por que están basamentados en la justicia, en la razón, en la equidad, en la igualdad, en la fraternidad cristiana, en el amparo del pobre, en la sana economía que tanto necesitamos todos nosotros siempre, y más, frente á un año pélimo como el actual.

Por eso, para evitar gastos y luchas, dejemos al señor Bazán dueño de sus actos; á partido abierto

para que libremente pudiera *igualar* á todos, y el Presidente contrató solo en nombre de los socios, sin meterse en el terreno de los Ayuntamientos, ni de los que no son del Sindicato.

Examinada imparcialmente nuestra conducta, ¿quién podrá ver en ella ofensa ni falta de respeto á nadie? ¿Es que el Sindicato no tiene derecho á contratar uno por todos, como son libres todos los vecinos de cada localidad para tener por Médico á quien quieran, ó por el hecho de ser socios estaremos todos en peores condiciones que cualquier particular? Sí, pues todos somos libres, por que se recreen nuestros actos, que no otopellen ningún derecho. ¿Solo nosotros seremos esclavos cuando tenemos más motivos, siendo muchos, para declararnos capacitados ya, á fin de andar sin pasadotes?

Nosotros somos siempre los partidarios de la libertad sin que nos cause tristeza el ver que ejercitan los demás este derecho.

Por esta causa si algún socio del Sindicato (que serán pocos) por compromisos políticos, (aquí la política como la niebla lo ofusca todo) por inclinación personal, ó de familia, por ataduras de cualquier género, no quiera estar á nuestro lado en esta cuestión, no nos molestará su actitud: ni siquiera el que tremolen la bandera antisindicalista. Creemos que yerran; pero es asunto libre y como tal pueden obrar según estimen más oportuno.

Si los que no son hoy socios, quieren venir con nosotros en este asunto, les recibiremos con los brazos abiertos: creemos serán muchos, según las listas que vamos recibiendo.

Amenazan con traer otro Médico gravando el presupuesto. Lo hagan así, que esa será una buena prueba de lo que miran por el pobre. Esto sería el colmo del odio: con la cosecha que tenemos á la vista aumentar los pagos ¿qué nombre merece esto? ellos dirán: nosotros no queremos ni pensar lo porque sería duro nuestro epíteto. Veremos lo que hacen.

No deseamos la lucha, las pruebas son claras, pero si la plantean resuélvanse á continualla; porque la lucha estará en pie, no un año, ni dos, ni tres, si no mientras vivan las obras sociales que no morirán, por que son necesarias, y más y más cuanto más arrecie la miseria en el país, que tanta angustia cuesta al pobre labrador, imposible de que se sostenga por mucho tiempo, á no apoyarse unos con otros, en el seguro, en el crédito, en la compra mancomunada de abonos y quizá de paja este año, en una palabra en todo; por que la unión da la fuerza, la economía y el buen servicio, no sólo en Farmacia y Medicina, sino en todas las ramas de la Ciencia y de la Industria, de la Agricultura y del Comercio.

Pero aparte de lo dicho hay en esto otra cuestión trascendental. Salta á los ojos no es mismo estar conducidos un médico, como con otro, porque, el á causa de su impericia yerra la enfermedad, nos jugamos la vida por una tozudez, que es llevar

la tozudez hasta el último extremo. E te, el señor Bizín, sabemos quién es, el que venga, ignorando quién querrá venir, ignoramos también lo que será, pero sea quien quiera nos atrevemos á dudar resulta me or.

Nosotros pedimos por condición precisa el que, fuera hombre moral sobre todo, hombre listo, hombre que sólo tuviera para vivir su título, hombre práctico, hombre sin pájaros en la cabeza, por tener constituida familia, hombre desinteresado; y todas estas condiciones difícilmente se asociarán en el que con tanto interés están mirando por todas partes; porque llevados de su ardor en la oposición, es de suponer se abracon con el primero que topen, y esto al público puede perjudicarlo. ¡Va en ello la vida del alma y del cuerpo, bienes que no tienen precio! De todos modos, lo repetimos, obren con amplia libertad todos y elijan á su gusto, que más vale un gusto que cien panderas.

Hasta el 30 de Diciembre no daremos por cerradas nuestras listas: los que quieran estar con el Sindicato pueden dar aviso: pasada esa fecha la Junta acordará lo que estime más prudente.

Los socios ya saben cuán útil es la sociedad para todo, y los que se inscriban ventajosamente disfrutará, que no han de obtener los que ciegos combaten contra sus propios intereses.

Hemos dicho que este asunto era de vitalidad para todos los socios del Sindicato, no tan sólo para los que vivimos en el partido médico de Cabañas, y como no sirve decir si no se prueba, allá va la copia de algunas bases del contrato firma lo entre el Sindicato y el Sr. Bizín.

La Base 3.^a dice así: «El Sr. Bazán procurará establecer consulta para todos los socios fijando una cuota, la más inferior posible, y siendo menor á la que sufragen los que no acrediten ser socios de este Sindicato.» Conforme á esta Base debiáramos autorizar los manifestamos: que desde el 20 del actual quedará abierta dicha consulta, de doce á dos de la tarde, todos los días en la residencia del señor Médico, pagando 250 ptas por visita los no socios y sólo una peseta los socios que vivan fuera de este partido. Serán á precios módicos las operaciones de cirugía y aplicaciones de corrientes eléctricas, en los enfermos que lo necesitan.

Visitará á los pobres gratis, tendrán lo que necesitan los forasteros oportunamente. Esto, cual no ve es importantísimo para todos, y más para los Ayuntamientos.

Base 4.^a «Dicho señor formará una tarifa para las consultas á que pueda ser llamado por los socios y por los no socios, procurando tener en cuenta la relación las necesidades de las familias y las distancias á que se encuentren.»

Conforme á esta Base la tarifa dada por el dicho señor, en la siguiente.

Los socios que no sean del partido médico abonarán 15 á 25 pesetas, según distancias y posición social, los no socios de 25 á 50 pesetas por consulta.

Vean, pues, si obramos bajo la mejor intención, si procuramos el bien de todos, si es ó no de vitalidad este asunto para todos los socios del Sindicato y hasta para el público en general.

Mediten y resuelvan pronto si no llegarán tarde para tener derecho á esta y otras ventajas consignadas en el contrato y relativa á los que viven en el partido mélico de Casbas, si se inscriben con tales, antes, del fin del presente. No tengan miedo á *digendas*, que la mitad de lo que dicen por los pueblos es mentira, y embuste la otra mitad. Lean hombres libres, miren por su salud y por su bolsillo, y dejen que el tiempo se encargará de aclarar el por qué de esta campaña tan injusta contra el Sindicato, si es que ya no lo saben, y si son ellos ó nosotros los que miramos por el bien de todos y en especial por el pobre.

Casbas 13 Diciembre de 1912.—El Director del Sindicato, *Julian Abellanas*.—*José Betrán*, Presidente.—*Domingo Vizu Palús*, Vicepresidente.—*Bienvenido Caudevilla*, Síndico.—*José Sitac Usieto*, Tesorero.—*Justo Pascual* Secretario.

Cancelación de los Warrants

El 31 de Diciembre termina el plazo para la cancelación de dichos documentos y esperamos no se dará el triste caso, de recurrir á los tribunales, para compelerles al cumplimiento de su deber. Muchos cientos de fanegas de trigo se salvarán de la venta forzosa en Agosto, por este medio, obteniendo los socios un beneficio positivo dada la diferencia de precios, de hoy á la que entonces era corriente; pero to los necesitamos cerrar nuestras cuentas, y el Sindicato debe dicha cantidad y está comprometido á pagarla hasta dicha fecha, vendan vino aceite ó lo que quieran pero liquiden á tiempo por que sino, además de los gastos judiciales tendrán el no pequeño inconveniente de que tardos en el pago se los cierro la puerta para el año inmediato, mil veces peor que el presente si Dios no nos ayuda, la puerta amplia del auxilio social que sólo puede tener fondos siendo todos puntuales en los pagos. Un particular puede aguardar si quiere, una sociedad no puede aunque quiera, ó se mata á sí misma con la informalidad en que cae á los ojos de los que depositan en ella sus capitales para mayor garantía.

La renovación de las Juntas

Recordamos á los señores Presidentes de las Juntas locales, que en la última decena de este mes deben ser renovadas por mita dichas Juntas. Al efecto reunirán á todos los socios, acordando día

y hora en que tendrá lugar dicho acto, y levantando acto del resultado, remitiendo lo antes posible á esta Junta Directiva, copia impresa con el V. B. del señor Presidente.

En los pueblos donde haya 7 socios, figurarán todos en la Junta, con diferentes cargos, pudiendo ser reelegidos aquellos por sus aptitudes especiales, es mejor continuen otro año desempeñando el mismo cargo.

Avertimos á todos que en dicha elección tienen voz y voto todos los socios, incluso las señoras viudas, ó las que permaneciendo solteras, tengan los ritos las bestias de su patrimonio á nombre suyo. Será esto modernista, pero es justo.

Institimos en que el 31 de este mes procuren estar las copias de las actas á disposición de esta Junta, para poder ordenar la revisión del 17 de Enero con tiempo.

NUEVA JUNTA LOCAL

El día 1.º de Diciembre quedó legalmente constituida la Junta local de Loporzano, de éste modo:

Presidente; D. Benito Morcate.
Vocal 1.º * Rafael Montori,
Id. 2.º * Mariano Guarga.
Tesorero * Pablo Marcellán.
Secretario * Mariano Segura.

Cuanto de dicho pueblo ó de los circunvecinos, quieran asegurar sus bestias; pueden hacerlo para ser alta en éste Sindicato, que abarca ya socios de 46 pueblos, y que aumenta de día en día, cual acreditan los Balances.

Modo de distribuir los abonos

(CONTINUACION)

1.ª Los viñedos de las zonas vitícolas de Logroño, Alava y Navarra deben reconstituirse empleando como porta injertos los franco-americanos denominados Aramón x Rup. G. núms. 1 y 9 de Ganzin; Murviedro x Rup. 1202 de Couderc; y Chasselas x Berlandieri 41 B y el americano Rup. de Lot: á los que se puede añadir, pero sólo para las tierras de mejores condiciones agrológicas sometidas á los climas menos secos de la región, los americano americanos Rip x Rup. 3309 y Berlandieri x Riparia número 420 A Millardet.

2.ª Las plantaciones de asiento son muy recomendables por el vigor y precocidad de los viñedos á que dan lugar y por la relativa economía con que se ejecutan; pero sólo deben hacerse en zonas vitícolas de primavera ó otoño templado, ó algo más frío, no demasiado húmedo y largo, y en tierras de condiciones agrológicas no extremadas. En fin que además, y de ello precaución, debe darse la

preferencia para su ejecución á los tipos de injertos que permitan repetir la operación de injertar varias veces en el mismo barbado.

3.^a El sistema preferible para obtener injertos de viveros injertar con pua de hombros oblicuos hecha á máquina y sobre mesa, estaca injertable de grueso medio, plantar la estaca injerto tarde y previa estratificación, en tierras sueltas esmeradamente preparadas, y dar verdadera importancia, durante el cultivo, á la supresión de los brotes emitidos por el patrón y de las raíces nacidas en las puas después de la plantación.

4.^a Para que pueda bajar el precio en venta de los injertos de vivero, es necesario multiplicar las plantaciones de pies madres, introducir destajos muy vigilados en los talleres de in ertar, estratificar en arena y cultivar en tierras muy sueltas para aminorar los gastos de plantación, cultivo, arranque.

5.^a El establecimiento de viveros por Corporaciones en las zonas vitícolas retrasadas ó que comienzan la reconstitución de sus viñedos, reporta beneficios mediatos é inmediatos á la Corporación y al país, si los cultivos alcanzan suficiente extensión y no impiden la concurrencia á los mercados de la región de los productos obtenidos en los viveros de otras zonas.

6.^a Las Diputaciones son las llamadas á organizar los servicios vitícolas, estableciendo en punto céntrico bien dotado de vías de comunicaciones, y de clima y suelo apropiados de la zona vitícola de la provincia, uno ó varios viveros que funcionen bajo la inmediata vigilancia y dirección de personal facultativo propio; y asociado á sus trabajos
(SE CONTINUARÁ)

Imprenta de E. Coronas.—HUESCA

SINDICATO AGRICOLA CASBANTINO

CAJA DE SEGUROS CONTRA LA MORTALIDAD DEL GANADO DE TODA CLASE

AÑO V

BALANCE 6.º

Estado y movimiento de dicha Caja durante el mes de Noviembre del 1912

Socios inscriptos.	403
Bestias aseguradas	723
CLASES	
Cabrío	1
Asnal.	235
Vacuno	125
Mular.	362
CAPITAL que representan según la tasación y relaciones publicadas. 302.215 PESETAS	

Casbas 1.º de Diciembre de 1912.

Déficit del mes anterior, según el Balance, pesetas	1620'40
Pagado á D. Antonio L. de Zamora, de Birge, por el siniestro núm. 61.	22'50
A D. Fructuoso Mairal, de Casbas, por inutilización completa de una bestia.	80'00
A D. Joaquín Ampodarve, de Liesa, por inutilización de otra bestia.	250'00
A D. Leonardo Villacampa, de Tres de Montes, por el siniestro núm. 64.	112'50
A D. Miguel Blaca, de Abiego, por el siniestro núm. 65.	318'75
Cobrado de entradas y atrasados	107'09
Déficit actual	2277'06

V. B.º El Director *Avellanas*.—El Presidente de Caja *Faustino Lls.*—El Tesorero, *J. Sen*, El Secretario, *Vicente Marcellán*

SINDICATO AGRICOLA CASBANTINO

CAJA DE AHORROS Y DE CRÉDITO POPULAR

AÑO VIII

BALANCE 3.º

ESTADO Y MOVIMIENTO DE LA CAJA EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1912

Socios inscriptos en la de Ahorros	143	Saldo del Balance anterior	25.895'03
Socios inscriptos en la de Crédito	143	Ingresado por los de la C. de Ahorros	504'00
Operaciones hechas hasta hoy	15'	Ingresado por los de la C. de Crédito.	1.975'00
Capital facilitado á los socios. 28.200 PESETAS		E tregado por los señores colectores.	134'00
Existencias en Caja en el día de hoy, 108'00		TOTAL.	28.308'00
		Casbas 1.º de Diciembre de 1912	

El Presidente, *Martín Barrio Liza*; El Tesorero, *Mariano López Jiménez*; El Secretario, *José Betrán Palacios*